

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 18 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de la puesta en servicio en el ámbito del reglamento de instalaciones petrolíferas, el reglamento electrotécnico para baja tensión y otras disposiciones normativas de aplicación, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados, que se relacionan, los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede del Servicio de Energía (Dpto. de Energía) en Almería, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta (Almería).

Núm. de expte.: ENERGIA/PPL-1233.

Interesado: Gasexpress Vera, S.L. CIF: B98932593.

Acto: Oficio para que se proceda a poner fuera de servicio los tanques de la estación servicio de Vera.

Fecha: 24.1.2024

Órgano que lo dicta: Servicio de Energía.

Plazo: Diez días hábiles.

Núm. de expte.: ENERGIA/PPL-1233.

Interesado: Gasexpress Vera, S.L. CIF: B98932593.

Acto: Oficio para comunicar la baja de la instalación petrolífera estación servicio número de registro PPL/AL/1233.

Fecha: 24.1.2024.

Órgano que lo dicta: Servicio de Energía.

Plazo: Diez días hábiles.

Núm. de expte.: ENERGÍA/RBT-41568.

Interesado: Gasexpress Vera, S.L. CIF: B98932593.

Acto: Oficio para comunicar la baja de la instalación eléctrica número de registro RBT/AL/041568.

Fecha: 24.1.2024.

Órgano que lo dicta: Servicio de Energía.

Plazo: Diez días hábiles.

Almería, 18 de marzo de 2024.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»